

El hispanoamericanismo, 1880-1930

CESILDA MARTÍN MONTALVO,
M.^a ROSA MARTÍN DE VEGA
y M.^a TERESA SOLANO SOBRADO
Departamento de Historia de América

Presentamos en estas páginas lo que creemos puede ser una síntesis de un trabajo de investigación, en el cual perseguíamos el conocimiento de las bases ideológicas y órganos de expresión de un sentimiento comunitario hispanoamericano en la España de 1880 a 1930.

Se trata del avance de un tema que requiere más tiempo y un estudio que acote las diferentes cuestiones que hasta ahora se nos han planteado; pues, según nuestros conocimientos, no existe una visión sistemática y global del período, necesaria como paso previo para un tratamiento monográfico de los distintos problemas.

La primera necesidad que aparece es la de comprender lo que en aquella época se entendía por Hispanoamericanismo. Es muy difícil dar una definición de este concepto, porque el término abarca un número tal de sentimientos e intereses que escapan a la delimitación que supone una «simple descripción».

El segundo problema lo presentan sus propios defensores y propagandistas, porque, dada su condición de hombres vinculados al mundo intelectual —académico, periodístico o literario—, sus concepciones tenían mucho de idealismo y abstracción. Este idealismo se concretaba a veces en ciertos valores, como el idioma, la raza, la religión o la historia. En este sentido, Adolfo Posada decía:

Tenemos que ver en la América española algo que nos llega más adentro; y más de nuestra intimidad que el resto de los pueblos de la tierra. Nosotros... debemos trabajar con fe, incorporarnos de una manera espe-

cialmente intensa, a la gran comunidad espiritual y cultural que puede surgir de una unión ideal con los pueblos de allá, los cuales tienen con el nuestro el gran lazo del idioma, y el que viene establecido por la historia, un verdadero fermento étnico. Pero... la primera e inexcusable condición... para que esa gran comunidad espiritual y cultural pueda surgir y consolidarse... a incorporarnos a la corriente espiritual y cultural, de los pueblos prósperos¹.

El idioma era, de todos los factores, el más importante por constituir un instrumento para la comprensión mutua. Los españoles habían llevado allí su lengua en el siglo xv y, debido a la presencia oficial de la metrópoli durante más de tres siglos, había permanecido viva, posibilitando la asimilación lingüística como base para la unificación política. Después de la independencia, pese a las tendencias de reivindicar tradiciones precoloniales, el español se mantuvo porque había llegado a ser el medio de expresión propio y se había formado la comunidad hispanoparlante de América.

La infiltración de términos y expresiones foráneas, especialmente de origen anglosajón —a medida que la presencia de Norteamérica se hacía más evidente—, produjo una enérgica defensa del español en muchos partidarios del Hispanoamericanismo. Así, Mariano de Cavia consideraba que todas las razones eran poderosas para velar por la lengua española, para denunciar «los menoscabos que una hostilidad mezquina y envidiosa pretende ir haciendo con el habla española, alma de la raza y razón de la unidad nacional, lo que la fantasía de Balzac hizo con su famosa piel de zapa»².

En esta misma línea, Blanca de los Ríos de Lampérez juzgaba que la lengua era «la geografía espiritual de una estirpe», su historia y su psicología, vehículo de perduración de una raza³.

En palabras de otros hispanoamericanistas, la lengua era sede del genio nacional, moldeadora del espíritu, directora del pensamiento, conformadora de las concepciones vitales; era el elemento de penetración y mantenedora de tradiciones ideales. Era instrumento de la literatura, concebida como patrimonio espiritual de los pueblos.

Ello explica el interés que despertaba Cervantes, reconocido como símbolo de unión entre España y América, hasta el punto de hablarse del dominio espiritual del autor del *Quijote*. El idioma era, pues, la base de los lazos culturales.

Un elemento de esta cultura era la historia. Pero ésta podía presentarse como un obstáculo para unir a España e Hispanoamérica

¹ Adolfo Posada, *Para América desde España*, París, 1910, pp. VII y VIII.

² Mariano de Cavia, «La defensa de la lengua», *La Rábida*, año VI, núm. 56, 29-II-1916.

³ Blanca de los Ríos Lampérez, «Afirmación de la raza. Porvenir hispanoamericano», *Ateneo*, t. XI, 3, 1911, pp. 129-143.

por la existencia de la llamada «leyenda negra» que se había creado en torno a la conquista y colonización españolas, originando una serie de imágenes e ideas que podían perturbar el buen entendimiento. Además, los historiadores posteriores basaron en ella sus propias obras, sin recurrir a las fuentes primarias de investigación. Por ello contribuyeron a que esa serie de imágenes se fuesen extendiendo. A esto hizo referencia Rómulo D. Carbia en una conferencia pronunciada en Sevilla en 1912, al señalar que...

... hasta ahora se ha estudiado en América una Historia apasionada y sembrada de insultos... la verdad ha resultado maltrech siempre, y de ahí esa Historia, en cada una de cuyas páginas hay una befa sangrienta para la Madre España... La historia americana del período colonial no estaba escrita, pues lo que se tenía por tal, era cuando mucho una proclama guerrera demasiado vibrante para ser equitativa⁴.

La destrucción de esta leyenda aparecía como una necesidad previa para el logro de un pleno acercamiento entre las partes interesadas en los sucesos históricos. Para alcanzar este objetivo se dieron una serie de pasos —destacar lo que de positivo tuvo la colonización española, contraponerla a la anglosajona, hacer lo posible porque la historia del período colonial fuese conocida mediante la realización de un gran inventario de documentos que permitiera, a partir de los mismos, escribir la historia definitiva de nuestros descubrimientos, conquista y civilización en América. La elaboración de este inventario fue iniciada por ciertos americanistas, como Guillermo R. Shephen, y se apreció en las obras de Blackword, Zimmerman, Hoebeler Gailard Bourne y Humbert, entre otros.

Desde la década de 1910 el Centro «Cultura Hispanoamericana», a través de su órgano de expresión, empezó a publicar una serie de artículos que, en ocasiones, fueron fruto de conferencias anteriores sobre Colón, la trata de negros, las encomiendas, las Leyes de Indias, etc.

Junto con el idioma fue llevada a América la religión católica, convirtiéndose ésta en un factor más de relación como conformadora de una determinada mentalidad. Ya en las instrucciones que Colón recibió para su segundo viaje primaron las que hacían referencia a procurar la conversión de los indios. De esta segunda expedición formó parte fray Buil, investido de facultades especiales conferidas por el Pontífice para cumplir esa aspiración. Después de fray Buil fueron los franciscanos los que propugnaron la fe y la civiliza-

⁴ Rómulo D. Carbia, «El régimen colonial español en el Río de la Plata», conferencia recogida en *Ateneo*, t. XIII, 1912, p. 156.

ción cristianas. Paulatinamente se fueron estableciendo en América distintas comunidades religiosas.

Para los elementos conservadores del Hispanoamericanismo, la religión, al ser común, era el medio más adecuado para crear una base perfecta de solidaridad. El canónigo de Toledo, Salvador S. Valdepeñas, decía que «en el movimiento gigante de los pueblos que tienden a unirse, la religión debe ser factor principal, como debe serlo especialmente, en las corrientes que nuevamente estrechan y enlazan a España y a América... allí, en América Latina, en las raíces de sus tradiciones y sus costumbres, de su vida entera, hay señales indelebles de sentimientos comunes religiosos a los nuestros, que hay que favorecer y desarrollar a todo trance»⁵.

Se pretendía lograr la «unidad fundamental de la nacionalidad española». Pero el concepto más empleado no fue el de nacionalidad, sino el de raza. A este término se le daba un sentido más amplio que el de los rasgos meramente étnicos, de tal forma que apareció la expresión «alma de la raza», entendida como «el conjunto de los caracteres determinados y diferenciados de ésta»⁶.

El alma de la «raza española» quedó definida frente al alma de la raza sajona, principalmente. La raza española era la del amor a los grandes ideales, la de la abnegación y generosidad, mientras que la anglosajona, según se afirmaba, trataba de convertir al mundo en expresiones matemáticas y de cálculo. Así, cuando Pando y Valle hablaba del «programa de la raza», cifraba éste en «realizar la penetración de los pueblos iberoamericanos para engrandecerse, para ensanchar sus dominios, llenar con sus ideas el mundo y evitar, a todo trance, la explosión universal de los humillados contra los que ostentan en su mano, con inusitado orgullo, la moneda de oro y el billete de Banco como resumen de todas las soluciones y defienden como única aspiración su personal egoísmo»⁷.

Había que vencer a un rival, el imperialismo estadounidense, oculto bajo el movimiento denominado «Panamericanismo», que, según Ramírez Fontecha, consistía en «la búsqueda del dominio esconómico»⁸.

Sin embargo, lo que en principio se presentó como una dificultad contribuyó, en definitiva, a borrar los recelos de las Repúblicas hispanoamericanas hacia España, porque aquéllas vieron en Estados

⁵ Salvador S. Valdepeñas, «Vínculos de unión internacional: la religión», *La Unión Iberoamericana*, marzo 1904.

⁶ *Unión Iberoamericana*, «El alma de la raza española», 30-VI-1900.

⁷ Jesús Pando y Valle, «El programa de la raza», en *Unión Iberoamericana*, noviembre 1907.

⁸ Ramírez Fontecha, «Panamericanismo e Hispanoamericanismo», en *Mercurio*, agosto 1906.

Unidos un enemigo más cercano y fuerte que su antigua metrópoli. No en vano había sido «el Gigante del Norte» quien se había apoderado de una forma violenta de territorios que pertenecían a la comunidad hispanoamericana, interviniendo en diferentes zonas, como en Méjico y las Antillas.

En efecto, después de 1898 y de la Paz de París, cuando España perdió sus últimos territorios en América y dejó de ser una potencia colonial, se establecieron las condiciones más óptimas para que cambiase el rumbo de las relaciones y poder formar la soñada unión internacional de la «raza hispanoamericana». Se consideraba llegado el momento en que España apareciese más viva que nunca en América. Ya no era la metrópoli, la dominadora, sino que se presentaba como una más entre las repúblicas americanas.

No faltaron quienes vieron en esta presencia intereses de tipo práctico. Para Federico Rahola, el interés mercantil era la gran palanca de los tiempos.

Hoy las naciones que más prosperan y dominan son las que más comercian. Las naciones de origen ibero vienen llamadas a constituir un poderoso núcleo, apto para nutrir un fecundo intercambio de productos. Libres ya de los recelos que mantenían debido a los restos de la dominación española, muerto ya en la metrópoli el costoso empeño de dominio territorial, subsisten la afinidad de razas, la comunidad de ideas y la identidad de costumbres y de idioma. No hay lazos que aventajen a éstos para impulsar y sostener una gran corriente, mayormente cuando la emigración viene a renovar sin tregua esa fuerza de cohesión, que determina un movimiento de expansión comercial⁹.

Es decir, se contaba con unos medios para lograr la conservación y progresiva intensificación de las relaciones. Eran los agentes del hispanoamericanismo. Algunos tuvieron un carácter oficial, como la actividad diplomática y consular; otros, privado. Fueron precisamente estos últimos los que realizaron una labor mayor, manteniendo una presencia más efectiva, especialmente en los momentos en que las relaciones diplomáticas fallaban.

No conviene olvidar la resistencia o dejadez de España en el reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias. Sin embargo, con el tiempo, se fue configurando una actitud positiva encaminada a formalizar las quebrantadas relaciones mediante el cumplimiento de la Ley de 4 de diciembre de 1846, que autorizó al gobierno español a concluir «tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América española, sobre la base del reconocimien-

⁹ Federico Rahola, «Nuestros propósitos», *Revista El Mercurio*, diciembre 1901.

to de la independencia y renuncia de todo derecho o territorial o de soberanía por parte de la antigua metrópoli, siempre que no se comprometieran el honor o los intereses nacionales»¹⁰.

Las representaciones diplomáticas y consulares en América hasta 1926 no fueron un factor plenamente positivo para la efectividad de esta ley, porque no se tenía una idea clara de la función que debían ejercer, ni en qué consistía una acción diplomática moderna. Las críticas y quejas sobre este tema fueron muchas en el período estudiado. Algunos denunciaron la falta de «norma política» y de interés de nuestros agentes oficiales en América, que parecían llegar allí «sin más misión que tener las maletas preparadas para emprender viaje de retorno a Europa o a Asia»¹¹.

Otros señalaron la falta de sentido práctico de los esquemas gubernamentales sobre la representación española en el extranjero y abogaron por una transformación que ofreciera el ejercicio de la actividad consular a los más competentes y acreditados comerciantes españoles. Y no faltaron quienes criticaron el desconocimiento de nuestros agentes en materia jurídica y mercantil, lo cual derivaba del planteamiento de la política exterior española, que confería estos cargos más por razón de prestigio del aspirante que por sus conocimientos técnicos.

Por otra parte, el Estado no dedicó el presupuesto suficiente a sus agentes exteriores. En este sentido, fueron numerosas las denuncias sobre la situación económica de aquéllos y sobre sus escasas dotaciones que, a veces, no les permitían «vivir con el decoro que lleva consigo la investidura del cargo, trayéndole verdaderos perjuicios a España»¹².

En parecida situación de abandono estaban los emigrantes, que podían haber contribuido decisivamente a intensificar las relaciones, pero esta posibilidad se vio mermada porque no estuvo adecuadamente dirigida por el Estado. Es decir, su carácter fue más privado que oficial.

La salida de españoles con destino a Hispanoamérica fue numerosa. Galicia, Vascongadas y Cataluña eran las regiones que registraban los más altos índices de emigración, seguidas de Castilla, Levante y Andalucía. Los puertos por los que se verificaba eran, sobre todo, los gallegos de Vigo y La Coruña; también Barcelona, pero en menor grado. Los países hispanoamericanos preferidos eran Argen-

¹⁰ Rafael María de Labra, «El tema de la intimidad hispanoamericana», en *Revista de España y América*, 1812-1912, Madrid, 1913.

¹¹ M. S. Masalías, «Nuestros agentes oficiales en América», *Mercurio*, 1921.

¹² A. R. M., «Problemas de España. Las relaciones hispanoamericanas», *La Rápida*, año VI, núm. 66, diciembre 1916.

tina, Cuba y Uruguay. Esta predilección indignada a Javier Fernández Pesquero, a quien sus años de corresponsal en Chile permitieron conocer esta República y criticar el escaso interés que sus compatriotas tenían por ella.

...se ignora que países como Chile y otros no menos originarios de nuestra raza... ofrecen al emigrante español un campo si no fácil al menos más asequible y propicio al ingreso del hombre laborioso¹³.

Desde un punto de vista sociológico es difícil concretar los motivos a que obedecía el fenómeno migratorio: si en algunos casos es acertado hablar del «carácter aventurero» del español; en otros, hay que referirse a la carencia de horizontes laborales en la España del primer cuarto de siglo. De todas formas, el trasfondo de dicho fenómeno habría que buscarlo en la política interior española.

Ahora bien, la emigración era un hecho y, como tal, defendido y aplaudido, por unos, y rechazado por otros. Entre los primeros se contaban los defensores del hispanoamericanismo, quienes veían en ella uno de los factores que favorecía la intimidad hispanoamericana y contribuía al españolismo. Frente a éstos, los segundos la encontraban perniciosa para España, bien por el continuo éxodo de brazos trabajadores, bien por ser un claro exponente de un mal peor, la debilidad nacional.

En general, la situación de los emigrados no era nada envidiable: primero, la incomodidad y el riesgo del viaje transoceánico; segundo, el desconocimiento de cuáles eran sus derechos y sus obligaciones; tercero, el abandono de que eran objeto, tanto por el gobierno español —al salir de España se desentendían de ellos—, como por los gobiernos de adopción —al no ser naturales, tampoco interesaban—. Si a estas perspectivas se añaden los principales problemas que se encontraban a su llegada a Hispanoamérica —pérdida de la ciudadanía, estafas en los giros a España, imposibilidad de recibir la herencia en caso de morir allí—, es difícil creer que la emigración se mantuviese en alza.

Por otro lado, existía una opinión bastante generalizada de que los españoles que dejaban su tierra de origen marchando a Hispanoamérica no eran muy cualificados y, por tanto, contribuían a difundir una imagen errónea de España.

No debía de ser del todo falsa, cuando ciertamente los principales hispanoamericanistas incluían entre sus consejos y recomendaciones educar, enseñar, cuidar y dirigir a los futuros emigrantes. Pero

¹³ J. Fernández Pesquero, «Monografía estadística de la colonia española en Chile en 1909», *La Rábida*, noviembre 1914.

también aludían a que los gobiernos españoles se concienciasen de la existencia de la emigración e interviniesen oficialmente en ella. En algunas ocasiones, las mínimas, se tomaba nota del consejo y se adoptaban medidas, entre las que se pueden destacar la creación de un Negociado en 1882; el reconocimiento de Juntas y Patronatos que garantizaran la libertad individual y la defensa del emigrante; la creación de un Consejo Superior de Emigración... Todas ellas tenían en común su ineficacia. Así pues, la intervención estatal, además de escasa, no obtuvo grandes resultados ni contribuyó a lograr los frutos que de la emigración podían haberse conseguido.

Las relaciones económicas fueron la base del denominado «hispanoamericanismo práctico» que trató de dar un contenido más real a los lazos espirituales considerados ya existentes.

No es difícil llegar a la conclusión de que los hombres que más ardientemente defendían esta vertiente práctica pertenecían a círculos mercantiles y financieros. Propugnaban un incremento de las actividades, no sólo como un medio de estrechar relaciones, sino también como un fin para ampliar mercados y colocar en ellos los productos españoles. A este doble objetivo respondía la vitalidad económica observada en Barcelona, uno de los principales focos durante este período.

Partiendo de esto, es interesante señalar el estado en que se encontraban nuestras relaciones comerciales y financieras con Hispanoamérica. En este sentido conviene distinguir dos hechos: primero, que hasta 1898, etapa en la cual Cuba y Puerto Rico fueron colonias españolas y centros de monopolio comercial español, las relaciones con el resto de los países fueron muy escasas, como se desprende de las siguientes cifras:

	<u>Importación</u>	<u>Exportación</u>
Cuba y Puerto Rico	296.414.306	586.072.806
Resto países	119.817.119	173.141.641 ¹⁴

En segundo lugar, la pérdida de las colonias en 1898 supuso, de una parte, un duro golpe en la balanza comercial española, que tardaría bastante en recuperar los niveles anteriores; y, de otra, el perjuicio para algunos sectores, como el textil catalán que se vio muy afectado. Precisamente de él partiría el afán de renovar los lazos con todos estos países para extender sus mercados.

Ya desde los primeros años del siglo xx, sobre todo los centros económicos de Bilbao y Barcelona trataron de fomentar el comer-

¹⁴ *La Unión Iberoamericana*, enero 1895.

cio, pero les resultó difícil lograr los índices anteriores a 1898. En 1903, por ejemplo, el comercio con aquellas repúblicas no supuso más del 40 por 100 en relación al de 1897.

Entre 1908 y 1913 se verificó un lento crecimiento en el intercambio. Más tarde el estallido de la Primera Guerra Mundial hizo pensar que era el momento oportuno de avanzar en aquellos mercados y reemplazar a las naciones beligerantes. Pero la ocasión se perdió porque, a pesar de que las exportaciones a Hispanoamérica se habían intensificado al sustituir a los habituales proveedores, los fabricantes y los comerciantes prefirieron más los rápidos beneficios producidos por la venta de sus productos a las naciones en guerra.

En la siguiente etapa, 1920-1929, ni España sobrepasó el 4 ó 5 por 100 de sus importaciones totales en el abastecimiento de aquellas Repúblicas, ni éstas enviaron a aquéllas exportaciones por un valor superior al 1 ó 2 por 100 del total.

Estas perspectivas no mejoraron con la depresión del 29 y sus consecuencias. Esta, además, destruiría por el momento las esperanzas.

Así pues, las relaciones comerciales de España con estos países, que en un día no muy lejano estuvieron integradas en sus circuitos mercantiles, eran escasas. Se pueden señalar varias causas. La ruptura de las relaciones tras las independencias posibilitó que otros países, como Francia e Inglaterra, aprovecharan el momento para introducirse y empezar a controlar estos mercados. España, por un lado, contaba con ciertas facilidades, como el idioma y los miles de residentes allí, pero, por otro, se enfrentaba con unos obstáculos: en primer lugar, la falta de infraestructura necesaria. Las relaciones, al efectuarse por barco, requerían unas líneas regulares de vapores, que en este caso concreto escaseaban. Esta escasez quedaba subsanada con barcos ingleses, franceses, italianos... en los que se transportaban las mercancías, con lo cual, no sólo se producía el encarecimiento de los productos, sino que también la ocasión favorecía la manipulación de los mismos —cambio de las etiquetas de origen...—, dando lugar a lo que se conocía como comercio indirecto. En definitiva, esta situación subordinaba nuestro comercio a otros países. Además, en ocasiones se producía el desabastecimiento de los mercados de los que éramos proveedores, dando lugar a que se iniciasen las compras en otros países.

Era evidente la falta de una política naval, que hubiera sido necesaria para fomentar la marina mercante y para regular los fletes, aranceles y gabelas... Estos, al ser mucho más caros que los de las compañías extranjeras, contribuían también a desviar el comercio y su transporte.

El retraso en la llegada de las mercancías y la elevación del precio de las mismas era consecuencia, asimismo, del mal estructurado sistema de comunicaciones dentro de España y de la carencia de servicios necesarios en los puertos, en los que había que pagar elevadas tasas por los productos a ellos llegados y por sus servicios.

La acción diplomática y consular —a la que ya nos hemos referido—, debería haber jugado un importante papel en las cuestiones económicas a través de los consulados. Pero la figura del agregado comercial, que hubiera tenido que asumir las funciones de información, estadística y propaganda, no existía.

La misión de los agentes comerciales consistía en ser intermediarios y propagadores de productos españoles y viceversa, pero en la práctica tampoco se interesaban mucho por conocer las necesidades de aquellos mercados. Junto a ellos estaban los viajeros, que eran casi el único medio de propaganda de nuestros productos. Llevaban en sus giras muestrarios y sobre éstos se encargaban los productos deseados. En realidad, el número de estos agentes era escaso; el trabajo, duro; las giras, rapidísimas y, generalmente, ineficaces, pues sus muestrarios quedaban anticuados y había productos que no podían ser exhibidos.

Esto sugirió la idea de crear en los principales núcleos museos comerciales en los que estuvieran permanentemente expuestos dichos productos. Con ello se perseguía el fin de convertir el museo en un centro de intercambio y contratación, considerando conveniente hacer depender su emplazamiento de los consulados o las Cámaras de Comercio.

Estas últimas eran instituciones que debían desempeñar un papel fundamental. La primera inaugurada en estos países fue la de Buenos Aires en 1887, y la segunda, la de Montevideo en 1889. Pero será tras la Primera Guerra Mundial cuando empiecen a cobrar importancia. Respondieron a la iniciativa privada y trataron de asumir una serie de actividades que se vieron, muchas veces, cohartadas por la falta de medios económicos.

En relación a los aspectos derivados de la producción, el hecho de que el fabricante español tuviese los mercados asegurados le hacía rutinario e incompetente, defectos fomentados por el proteccionismo. Cuando se produjeron las independencias, ambos factores influyeron en las pérdidas de aquellos mercados. A ellos se sumó la mala prensa de nuestros fabricantes allí, tachados de incumplidores.

Por último, hay que referirse al tema de las formas de pago, destacando la falta de circuitos adecuados y las intransigencias de los productores e intermediarios españoles, proclives a cobrar al contado y en un breve plazo de tiempo. Estos son, a grandes rasgos, los problemas que impedían un fomento de las relaciones.

Respecto a los intentos prácticos, privados y oficiales, de incrementar los contactos, se pueden mencionar las iniciativas que llevaron a cabo, desde determinadas revistas o centros, los hombres preocupados por la materia, como, por ejemplo, Puigdollers, Rafael Vehils, M. Viada, Federico Rahola, José Zulueta, reunidos en torno a la revista comercial hispano-americana *Mercurio*, de Barcelona. También en esta ciudad se fundó la Sociedad Libre de Estudios Americanistas, formada por un grupo de hombres de negocios. Organizaban conferencias, exposiciones... que sirvieron de estímulo al comercio. Carácter parecido tuvo el Club Americano. En 1911 uno y otro se fusionaron, dando origen a la Casa de América.

En 1916 apareció una nueva publicación dirigida por Luis Palomo, la *Unión Hispano-Americana*, periódico cuyo objetivo fue el hispanoamericanismo práctico.

La iniciativa oficial se centró en la celebración de dos congresos nacionales de comercio en Ultramar, cuya importancia radicó no sólo en abordar los problemas existentes, sino en encontrar posibles soluciones. El primero fue sugerido en 1922 por el Gobierno de José Sánchez Guerra y se celebró en 1923, siendo presidente el marqués de Alhucemas. En 1929 se proyectó el segundo, verificándose en el mes de octubre.

Finalizado el de 1923 los gobiernos adoptaron algunas de sus conclusiones como programa de política económica americanista, del que pueden destacarse los siguientes puntos: las reformas de la ley de Servicio Militar en América, la reorganización de las Cámaras de Comercio, el incremento corporativo de las colonias españolas y la creación del Banco Exterior de España. Otra consecuencia interesante fue la creación de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

El otro gran aspecto englobado en las relaciones económicas es el financiero. En tres campos, el derivado de la actividad comercial, el mercantil y el bancario se desarrollaron las relaciones financieras, cuyo papel principal estuvo destinado a la banca privada. A esto se refería Labra cuando decía:

La creación de vínculos bancarios en América fue, si no la única, sí la más eficaz política económica americanista de la época.

Era necesario crear una banca lo suficientemente fuerte, para que la española pudiese cumplir con su cometido y asumir el papel protagonizado por las extranjeras. De hecho, el fortalecimiento empezó a observarse a raíz de la repatriación de capitales, hacia 1898, con la pérdida de las últimas colonias. Así surgieron con una gran

nes privadas, pero ya en 1900 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictó un Real Decreto relativo a las subvenciones a profesores y pensiones a alumnos para ampliar estudios en el extranjero.

El intercambio universitario hubiera sido beneficioso para todos, pero tropezó con una dificultad: los estudiantes españoles eran bastante reacios a ello y se desentendieron del proyecto, cuando, en realidad, tenían que haber sido los principales defensores. Pese a ello se dieron becas para oficiales militares o civiles, súbditos de las Repúblicas hispanoamericanas que quisiesen estudiar o perfeccionar sus estudios en las Academias Militares de la Península; y otras, creadas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Todo ello se complementó con una serie de actividades diversas, encaminadas a lograr un contacto más directo, como conferencias, exposiciones, entre las que cabe destacar la Universal de Barcelona de 1888 y la Iberoamericana de Sevilla de 1929; y congresos. Entre éstos, por su significado y por el interés que despertaron, merecen mencionarse el Congreso portugués-hispanoamericano de 1892 y el I Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1900. Sus Actas finales eran prometedoras, pero sólo quedaron reducidas a eso, a una serie de promesas, por lo general.

Oficialmente hubo subvenciones para una serie de instituciones iberoamericanas con fines culturales, como el Centro Internacional de Investigaciones Históricas Americanas, el Centro Oficial de Cultura Hispanoamericana y la Unión Iberoamericana, entre otros.

La Unión Iberoamericana fue uno de los más importantes y prestigiosos órganos de expresión del sentimiento hispanoamericano en este período, hasta el punto de que el 18 de julio de 1890 fue declarada de «fomento y utilidad pública» para la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América.

A ella estuvieron ligados los nombres de personalidades sobresalientes del momento, como Eduardo Dato, José Echegaray, Rafael María de Labra, Ramiro de Maeztu..., además de contar con la protección de la familia real.

Su aparición estuvo precedida de un proceso embrionario, que se inició en 1883, cuando en la redacción de *Los Dos Mundos* se reunieron varios escritores y publicistas para preparar un banquete en honor de Cristóbal Colón, que se celebró el 12 de octubre del mismo año. Entonces nació la idea, que adquirió consistencia doce meses después, en una segunda reunión, esta vez celebrada en casa de Jesús Pando y Valle.

Así, el 25 de enero de 1885 se formalizó la fundación de la Unión Iberoamericana, inaugurada el 22 de mayo en el Paraninfo de la Uni-

por la existencia de la llamada «leyenda negra» que se había creado en torno a la conquista y colonización españolas, originando una serie de imágenes e ideas que podían perturbar el buen entendimiento. Además, los historiadores posteriores basaron en ella sus propias obras, sin recurrir a las fuentes primarias de investigación. Por ello contribuyeron a que esa serie de imágenes se fuesen extendiendo. A esto hizo referencia Rómulo D. Carbia en una conferencia pronunciada en Sevilla en 1912, al señalar que...

... hasta ahora se ha estudiado en América una Historia apasionada y sembrada de insultos... la verdad ha resultado maltrech siempre, y de ahí esa Historia, en cada una de cuyas páginas hay una befa sangrienta para la Madre España... La historia americana del período colonial no estaba escrita, pues lo que se tenía por tal, era cuando mucho una proclama guerrera demasiado vibrante para ser equitativa⁴.

La destrucción de esta leyenda aparecía como una necesidad previa para el logro de un pleno acercamiento entre las partes interesadas en los sucesos históricos. Para alcanzar este objetivo se dieron una serie de pasos —destacar lo que de positivo tuvo la colonización española, contraponerla a la anglosajona, hacer lo posible porque la historia del período colonial fuese conocida mediante la realización de un gran inventario de documentos que permitiera, a partir de los mismos, escribir la historia definitiva de nuestros descubrimientos, conquista y civilización en América. La elaboración de este inventario fue iniciada por ciertos americanistas, como Guillermo R. Shephen, y se apreció en las obras de Blackword, Zimmerman, Hoebeler Gailard Bourne y Humbert, entre otros.

Desde la década de 1910 el Centro «Cultura Hispanoamericana», a través de su órgano de expresión, empezó a publicar una serie de artículos que, en ocasiones, fueron fruto de conferencias anteriores sobre Colón, la trata de negros, las encomiendas, las Leyes de Indias, etc.

Junto con el idioma fue llevada a América la religión católica, convirtiéndose ésta en un factor más de relación como conformadora de una determinada mentalidad. Ya en las instrucciones que Colón recibió para su segundo viaje primaron las que hacían referencia a procurar la conversión de los indios. De esta segunda expedición formó parte fray Buil, investido de facultades especiales conferidas por el Pontífice para cumplir esa aspiración. Después de fray Buil fueron los franciscanos los que propugnaron la fe y la civiliza-

⁴ Rómulo D. Carbia, «El régimen colonial español en el Río de la Plata», conferencia recogida en *Ateneo*, t. XIII, 1912, p. 156.

ción cristianas. Paulatinamente se fueron estableciendo en América distintas comunidades religiosas.

Para los elementos conservadores del Hispanoamericanismo, la religión, al ser común, era el medio más adecuado para crear una base perfecta de solidaridad. El canónigo de Toledo, Salvador S. Valdepeñas, decía que «en el movimiento gigante de los pueblos que tienden a unirse, la religión debe ser factor principal, como debe serlo especialmente, en las corrientes que nuevamente estrechan y enlazan a España y a América... allí, en América Latina, en las raíces de sus tradiciones y sus costumbres, de su vida entera, hay señales indelebles de sentimientos comunes religiosos a los nuestros, que hay que favorecer y desarrollar a todo trance»⁵.

Se pretendía lograr la «unidad fundamental de la nacionalidad española». Pero el concepto más empleado no fue el de nacionalidad, sino el de raza. A este término se le daba un sentido más amplio que el de los rasgos meramente étnicos, de tal forma que apareció la expresión «alma de la raza», entendida como «el conjunto de los caracteres determinados y diferenciados de ésta»⁶.

El alma de la «raza española» quedó definida frente al alma de la raza sajona, principalmente. La raza española era la del amor a los grandes ideales, la de la abnegación y generosidad, mientras que la anglosajona, según se afirmaba, trataba de convertir al mundo en expresiones matemáticas y de cálculo. Así, cuando Pando y Valle hablaba del «programa de la raza», cifraba éste en «realizar la penetración de los pueblos iberoamericanos para engrandecerse, para ensanchar sus dominios, llenar con sus ideas el mundo y evitar, a todo trance, la explosión universal de los humillados contra los que ostentan en su mano, con inusitado orgullo, la moneda de oro y el billete de Banco como resumen de todas las soluciones y defienden como única aspiración su personal egoísmo»⁷.

Había que vencer a un rival, el imperialismo estadounidense, oculto bajo el movimiento denominado «Panamericanismo», que, según Ramírez Fontecha, consistía en «la búsqueda del dominio económico»⁸.

Sin embargo, lo que en principio se presentó como una dificultad contribuyó, en definitiva, a borrar los recelos de las Repúblicas hispanoamericanas hacia España, porque aquéllas vieron en Estados

⁵ Salvador S. Valdepeñas, «Vínculos de unión internacional: la religión», *La Unión Iberoamericana*, marzo 1904.

⁶ *Unión Iberoamericana*, «El alma de la raza española», 30-VI-1900.

⁷ Jesús Pando y Valle, «El programa de la raza», en *Unión Iberoamericana*, noviembre 1907.

⁸ Ramírez Fontecha, «Panamericanismo e Hispanoamericanismo», en *Mercurio*, agosto 1906.

versidad Central. Era el fruto de la labor de una Comisión organizadora formada por Protasio G. Solís (presidente), Jesús Pando y Valle (secretario) y Félix S. Alfonzo, Luis Vidart, Manuel Tello, Antonio Carton, Antonio Balbín de Unquera y Pedro Govantes, como vocales.

Según sus Estatutos, la Unión Iberoamericana pretendía ser «una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afecto sociales, económicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos».

Se aspiraba, pues, a unir a los intereses de la «raza iberoamericana», lo cual se consideraba una misión de paz, aventura y prosperidad, una «idea regeneradora para España y para aquellas lejanas tierras»¹⁶. Era, a juicio de Mariano Cancio Villaamil, presidente de la Junta Directiva para la creación de la Asociación, una «aspiración nacional», superior a toda mira partidista.

Esta aspiración nacional se fundamentó en toda una serie de valores conservadores, como la defensa de la propiedad, el orden social y la autoridad, y la condena de la «sinrazón incomprensible» del derecho de asociación y de la «prensa liberticida».

Desde sus comienzos, la Unión Iberoamericana determinó cuatro puntos de interés, encabezados por el fomento de los lazos comerciales, bajo la idea de que Iberoamérica era el «mercado natural» de España. El propio *Boletín de la Asociación* se definió como «el portavoz del crédito, del trabajo, de la propaganda, del capitalismo y de la producción, factores que contribuyen casi exclusivamente a constituir la nueva era de armonía y de paz»¹⁷.

No se limitó a ser el intérprete de determinados intereses económicos. Consiguió también logros prácticos, como el establecimiento del «Crédito Ibero-Americano, Compañía mercantil importadora y exportadora, de transportes y banca», en la que tomaron parte activa los miembros de la Unión Iberoamericana. Esta, en efecto, en su afán por aumentar el comercio entre España y sus antiguas colonias en el continente americano, procuró recursos y prestó apoyo a los exportadores e importadores para mejorar la elaboración y presentación de productos, fomentando toda clase de transformaciones para su mejor introducción en los mercados y para hacerlos más competitivos.

Si se persiguió la unión económica, no se olvidó la unión intelectual, más aún, la Asociación abogó por una auténtica solidaridad intelectual, a la que había que aspirar para que la «raza española» cumpliera su «misión civilizadora». Aspiración ésta que exigía unas

¹⁶ *La Unión Iberoamericana*, «Nuestros propósitos», 15 de mayo de 1900.

¹⁷ Marqués de la Vega de Armijo, en *Unión Iberoamericana*, mayo 1890.

condiciones previas, entre las que figuraba nla extensión e intensificación de la enseñanza, el intercambio de las ideas científicas y de los métodos educativos y la firma de tratados de propiedad literaria. Estos tres objetivos fueron la brújula que dirigió su actividad cultural en un esfuerzo, en verdad, interesante por lograr la referida solidaridad intelectual.

En este sentido, no podemos olvidar su singular afán por un progresivo conocimiento en Portugal y en España de la geografía e historia iberoamericana, objetivo que en parte se vio cumplido con la creación de la cátedra de Historia de América, cuando ésta figuró en el cuadro de las asignaturas de la Sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Asociación presentó diferentes conferencias en sus salones; publicó monografías y libros de gran interés, como las *Actas del Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1900*, la *Guía Escolar de España*, para dar a conocer en América la organización completa de la enseñanza en nuestro país, y una *Cartilla del emigrante*, que informaba del trato que recibían los españoles en América, del provenir y colocaciones que les ofrecían allí; de las autoridades que podían socorrerle, etc.

Participó en las iniciativas de otras instituciones, como en la elaboración de un *Diccionario de voces geográficas españolas*, dirigido por la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Organizó fiestas literarias, como la que conmemoró el Centenario de la aparición del *Quijote*, el 15 de mayo de 1905.

Al calor de estas actividades se proyectaron y, a veces, se crearon importantes instituciones culturales. Así, la Sección especial de Señoras, que en 1905 había sido constituida en el seno de la Unión Iberoamericana para fomentar sus ideales en todo aquello que pudiera intervenir la mujer, dio origen a un «Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia». Y en 1907 nació el Ateneo Iberoamericano con el fin de «estrechar las relaciones de afecto, sociales, económicas, artísticas, científicas, políticas y mercantiles de España, Portugal y las Naciones americanas»¹⁸.

La Asociación no pretendió solo la aparición y el fomento de un mero sentimiento de simpatía y atracción. Este había de cristalizar en conquistas prácticas de Derecho, entre las que sobresalían la obtención de unas reglas uniformes de Derecho Internacional privado, el dominio del arbitraje sobre guerra y una legislación completa sobre emigración.

¹⁸ *La Unión Iberoamericana*, «Estatutos del Ateneo Iberoamericano», abril 1908, pp. 15 y 16.

Para el logro de todas estas pretensiones, la Unión Iberoamericana tuvo una organización muy estructurada. Estableció un Centro general en Madrid y otros «correspondientes» en los diferentes Estados en donde se estableció. Estos Centros correspondientes dependían directamente de Madrid. Aquí la Junta Directiva, ante la necesidad de conservar la unidad de criterio y de fines, era la encargada de la revisión y aprobación de los reglamentos por los que se regían los diferentes Centros.

Todos estos tenían una serie de obligaciones, como estudiar cuantos asuntos se relacionasen con los objetivos de la Asociación, y de un modo especial los que versasen sobre tratados de comercio, propiedad intelectual e industrial, arbitrajes, legislación civil y penal, etcétera; redactar los proyectos considerados oportunos, presentarlos y gestionar su éxito cerca de los Gobiernos respectivos; procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión; remitir a los Gobiernos respectivos los informes necesarios y elevar a los mismos las exposiciones y memorias consideradas oportunas sobre distintas cuestiones; celebrar conferencias, lecturas... sobre temas de interés para la Asociación y sus países miembros; organizar congresos para conseguir conclusiones prácticas...

El desarrollo de delegaciones y centros correspondientes fue muy importante durante los primeros años de vida de la Asociación. En ro de 1903 el número ascendía a doscientos treinta.

La organización de su sistema de trabajo obedeció a los fines que se perseguían. Existían cuatro «Comisiones permanentes», órganos constantemente activos. La Comisión de «Relaciones Comerciales» centró su atención en la intensificación del tráfico mercantil entre los países miembros. Las de «Ciencias y Letras» y de «Enseñanza» trabajaron en el ámbito intelectual y de las relaciones culturales, y la de «Política, Legislación y Jurisprudencia» se esforzó en la obtención de resultados prácticos legales en estos campos. La Comisión Ejecutiva, con sus reuniones semanales, completaba la organización del trabajo, sin olvidar a la Junta Directiva.

Como toda Sociedad, la Unión Iberoamericana editaba una revista o boletín periódicamente, si bien esta periodicidad no se mantuvo constante. Sin embargo, no dejó de ser vehículo de expresión de sus ideas y puntual informadora de sus actividades.

Aquí concluye la exposición de un tema que exigiría matizaciones y notas más específicas, pero que lo único que ha intentado ha sido, como dijimos al empezar, una síntesis de las pretensiones, actividades y logros de cincuenta años de nuestra historia.

versidad Central. Era el fruto de la labor de una Comisión organizadora formada por Protasio G. Solís (presidente), Jesús Pando y Valle (secretario) y Félix S. Alfonzo, Luis Vidart, Manuel Tello, Antonio Carton, Antonio Balbín de Unquera y Pedro Govantes, como vocales.

Según sus Estatutos, la Unión Iberoamericana pretendía ser «una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afecto sociales, económicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos».

Se aspiraba, pues, a unir a los intereses de la «raza iberoamericana», lo cual se consideraba una misión de paz, aventura y prosperidad, una «idea regeneradora para España y para aquellas lejanas tierras»¹⁶. Era, a juicio de Mariano Cancio Villaamil, presidente de la Junta Directiva para la creación de la Asociación, una «aspiración nacional», superior a toda mira partidista.

Esta aspiración nacional se fundamentó en toda una serie de valores conservadores, como la defensa de la propiedad, el orden social y la autoridad, y la condena de la «sinrazón incomprensible» del derecho de asociación y de la «prensa liberticida».

Desde sus comienzos, la Unión Iberoamericana determinó cuatro puntos de interés, encabezados por el fomento de los lazos comerciales, bajo la idea de que Iberoamérica era el «mercado natural» de España. El propio *Boletín de la Asociación* se definió como «el portavoz del crédito, del trabajo, de la propaganda, del capitalismo y de la producción, factores que contribuyen casi exclusivamente a constituir la nueva era de armonía y de paz»¹⁷.

No se limitó a ser el intérprete de determinados intereses económicos. Consiguio también logros prácticos, como el establecimiento del «Crédito Ibero-Americano, Compañía mercantil importadora y exportadora, de transportes y banca», en la que tomaron parte activa los miembros de la Unión Iberoamericana. Esta, en efecto, en su afán por aumentar el comercio entre España y sus antiguas colonias en el continente americano, procuró recursos y prestó apoyo a los exportadores e importadores para mejorar la elaboración y presentación de productos, fomentando toda clase de transformaciones para su mejor introducción en los mercados y para hacerlos más competitivos.

Si se persiguió la unión económica, no se olvidó la unión intelectual, más aún, la Asociación abogó por una auténtica solidaridad intelectual, a la que había que aspirar para que la «raza española» cumpliera su «misión civilizadora». Aspiración ésta que exigía unas

¹⁶ *La Unión Iberoamericana*, «Nuestros propósitos», 15 de mayo de 1900.

¹⁷ Marqués de la Vega de Armijo, en *Unión Iberoamericana*, mayo 1890.

condiciones previas, entre las que figuraba nla extensión e intensificación de la enseñanza, el intercambio de las ideas científicas y de los métodos educativos y la firma de tratados de propiedad literaria. Estos tres objetivos fueron la brújula que dirigió su actividad cultural en un esfuerzo, en verdad, interesante por lograr la referida solidaridad intelectual.

En este sentido, no podemos olvidar su singular afán por un progresivo conocimiento en Portugal y en España de la geografía e historia iberoamericana, objetivo que en parte se vio cumplido con la creación de la cátedra de Historia de América, cuando ésta figuró en el cuadro de las asignaturas de la Sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Asociación presentó diferentes conferencias en sus salones; publicó monografías y libros de gran interés, como las *Actas del Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1900*, la *Guía Escolar de España*, para dar a conocer en América la organización completa de la enseñanza en nuestro país, y una *Cartilla del emigrante*, que informaba del trato que recibían los españoles en América, del provenir y colocaciones que les ofrecían allí; de las autoridades que podían socorrerle, etc.

Participó en las iniciativas de otras instituciones, como en la elaboración de un *Diccionario de voces geográficas españolas*, dirigido por la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Organizó fiestas literarias, como la que conmemoró el Centenario de la aparición del *Quijote*, el 15 de mayo de 1905.

Al calor de estas actividades se proyectaron y, a veces, se crearon importantes instituciones culturales. Así, la Sección especial de Señoritas, que en 1905 había sido constituida en el seno de la Unión Iberoamericana para fomentar sus ideales en todo aquello que pudiera intervenir la mujer, dio origen a un «Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia». Y en 1907 nació el Ateneo Iberoamericano con el fin de «estrechar las relaciones de afecto, sociales, económicas, artísticas, científicas, políticas y mercantiles de España, Portugal y las Naciones americanas»¹⁸.

La Asociación no pretendió solo la aparición y el fomento de un mero sentimiento de simpatía y atracción. Este había de cristalizar en conquistas prácticas de Derecho, entre las que sobresalían la obtención de unas reglas uniformes de Derecho Internacional privado, el dominio del arbitraje sobre guerra y una legislación completa sobre emigración.

¹⁸ *La Unión Iberoamericana*, «Estatutos del Ateneo Iberoamericano», abril 1908, pp. 15 y 16.